

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 275/24

N°: 482

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUES FORJA Y P.JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LAS TRADICIONALES COMPETENCIAS INTERTRIBUS DEL COLEGIO PROVINCIAL JOSÉ MARTÍ.

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 82



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 SEP 2024

MESA DE ENTRADA
N° 482 Hs: 1400 FIRMA: [Signature]

NOTA N° 429 / 2024
Bloque FORJA



Ushuaia, 4 de septiembre de 2024.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de poner a consideración la sanción del proyecto de Declaración de Interés Cultural a las tradicionales competencias INTERTRIBUS del Colegio Provincial José Martí. En el marco de la celebración de sus primeros 35 años, queremos reconocer esta competencia símbolo distintivo del Colegio Provincial José Martí, que trasciende como ejemplo de actividad educativa en nuestras escuelas públicas, generando ámbitos reales de inclusión, desarrollo físico y salud mental de niños, jóvenes y adultos.

Fue allá por el año 1.990, en una de las tantas reuniones del Área de Educación Física conformada por los profesores: Ana María CASINI, Mónica ARMENDARIS, María Inés GANCI, Daniel DÁMBRA y Carlos MARTINEZ, que nació esta propuesta recreativa - educativa y deportiva denominada "INTERTRIBUS del JOSE MARTI". Esta actividad se gestó con el propósito de estimular la participación de los estudiantes e integrar, a través de una competencia sana, a todos los miembros de la comunidad educativa despertando sentimientos de pertenencia con la Institución en una actividad que perdure en el tiempo. Hoy, podemos decir que esos objetivos iniciales se alcanzaron holgadamente y que el resultado de esta actividad sirvió como modelo inspirador para varias Instituciones escolares de la ciudad, y otras Instituciones provinciales.

La INTERTRIBUS es una competencia que se lleva a cabo durante cinco días, generalmente en el marco de los festejos del Día del estudiante, y está compuesta por dos bandos llamados "tribus", formados por estudiantes (indios jóvenes), ex

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S
BLOQUE - FORJA

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S
BLOQUE FORJA



estudiantes, y profesores, preceptores, administrativos, porteros y autoridades escolares que componen el consejo de ancianos de cada tribu ; a su vez cada tribu tiene un Cacique, una India Mayor, un Hechicero varon y una Hechicera mujer y un Musiquero, encargados de armar listados de buena fe, vestimenta, ordenar la hinchada y velar por el buen desempeño de su tribu. Los Profesores de Educación Física, por otra parte, estan abocados a la organización y fiscalización del evento. Ellos componen el grupo de los ESPIRITUS de las competencias y tienen como trabajo la organización, preparación de vestuario, esquemas gimnásticos, hinchadas, equipos deportivos, etc., que se desarrolla durante todo el año.

Este evento cultural y deportivo representa una fiesta educativa que brinda la oportunidad de transmitir valores y emociones, afianza la idea que el adversario no es el enemigo, estimula la resistencia y la perseverancia, el juego limpio y el respeto por las normas, realza la importancia del esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses propios a los del grupo.

Los deportes y las actividades que se realizaron en las INTERTRIBUS son: fútbol, básquetbol, handball, voleibol, gimnasia, juegos recreativos, marcha aeróbica, maratón integradora, danzas y se valora la participación de grupos musicales.

Desde septiembre de 1.990, como cada septiembre, los chicos del Jose Martí se preparan para competir en un encuentro que no otorga premios en dinero, ni medallas, sólo brinda el orgullo y el honor de haber luchado dignamente por "amor a la camiseta" y es así que con los ojos iluminados, los puños apretados y el corazón abierto, comienzan las "INTERTRIBUS del MARTI" que ya son parte del patrimonio cultural de la ciudad de USHUAIA.

Por esta razón,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial a las tradicionales competencias INTERTRIBUS del Colegio Provincial José Martí .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S
BLOQUE - FORJA

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA